

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 20 DE AGOSTO DE 1865.

## MEJORAS MATERIALES.

### VIII.

No hay que hacernos ilusiones. Para que las aguas del Tórmes pudieran venir en un lecho especial por las alturas de esta Ciudad seria preciso ejecutar lo que el Ingeniero Señor García de S. Pedro dicen que ha proyectado: represarlas muy por cima de Alba de Tórmes, derivarlas por la margen izquierda del rio, y vestir y cubrir aquel lecho en toda forma. Pensar que de otro modo podría lograrse semejante resultado, es cuando no otra cosa, una ilusion infantil: es pensar que se puede abastecer de agua á una poblacion de 16.000 almas, como se abastece á un molino de rodecno, de los que mueven trabajosamente una piedra cuatro meses al año, por medio de una toma cogida á unas cuantas varas y hecha de cantos y cespel.

En esto de proyectos y de planes de obras públicas, á todos nos gusta echar nuestro cuarto á espadas. Quizá ello no sea tan malo como algunos creen. Los rigoristas se agarran al proloquio greco-latino; «*ne sutor ultra crepidam*» y dicen en buen castellano: *zapatero á tus zapatos*. Sin embargo no es lo mismo decir cada cual su parecer sobre un proyecto de obras para abastecer de aguas á una Ciudad, que criticar un cuadro. Del numen artístico están dotados muy pocos. Y si tambien es verdad, que no todos somos Ingenieros; todos tenemos su poco ó su mucho de ingeniatura. Ahora si, que para ejercerla como Dios manda, en asuntos de interes general, es muy conveniente no carecer de los datos que deben servir de base al raciocinio, y aun pudieramos decir, de términos á todo juicio que sobre el particular se forme ó se haga. Es muy conveniente, para formar algun juicio relativamente á los proyectos que nos vienen ocupando conocer, por ejemplo, aunque solo sea aproximadamente, el desnivel del rio, en su trayecto superior á su inmediacion á esta Ciudad; la altura de esta sobre el nivel de las aguas medias de aquel, en esa misma inmediacion; y otros datos por el estilo. He aqui el objeto principal de estos artículos. Suministrar esos datos al público, en cuanto á nuestra pobreza sea dado, para que el público ajuicie y pronuncie su fallo en definitiva *ex eque et bono*; la verdad sabida y la buena fé guardada...

Téngase en cuenta, que cuando se trata del abastecimiento completo de aguas á una poblacion no es bastante llevarla un regato ó un canal abierto de agua corriente por tal plaza ó tal calle: se necesita hacer que las aguas corran por caños y fuentes públicas y particulares: se necesita por consiguiente que aquellas puedan tomar cierta elevacion sobre el pavimento de calles y plazas. Y como de suyo las aguas no suben á mayor altura que la de su arranque ó erosion en el punto donde se toman ó donde manan, hay que contar siempre con que esos puntos tengan bastante mas altura que la de los parages de la poblacion donde quieran colocarse caños y fuentes.

Téngase en cuenta ademas, que el suelo de la plaza mayor de esta Ciudad se encuentra á 26, m. 50 c. sobre el nivel del rio (á su inmediacion y aguas medias). Que el lecho de un canal para conduccion de aguas exige un desnivel de 0, 40, por 100 al menos. Y que el desnivel del alveo del Tórmes en el espacio que recorre de Alba á esta Ciudad podrá ser por término medio de 0, 60 por 100. Estos últimos datos no son facultativos, pero se acercan mucho á la verdad.

Ahora bien: nosotros calculamos que los manantiales de Las Cadenas están de 12 á 15 m. sobre el nivel del rio Tórmes á su inmediacion. Ya hemos dicho antes que desde allí á esta Ciudad corre el rio una distancia de 5, kilom. Y esto bastará á demostrar que las aguas de Las Cadenas no pueden llegar por su pié ni aun á la plaza mayor de Salamanca, cuanto menos elevarse á 6 ú 8 m. sobre su pavimento.

Tambien basta eso á demostrar que las aguas del rio no pueden ganar esa altura de suyo, ni aun cuando se tomasen en Huerta, cuanto menos en La Flecha. Y he ahí explicado el porqué el proyecto del Ingeniero Sr. San Pedro tiene por base la toma de aguas mucho por cima de Alba de Tormes.

Digamos ahora algo sobre ese proyecto, aunque contemos con escasos datos y hayamos de hacerlo por tanto muy someramente.

### IX.

En plata: el proyecto de represar el Tórmes cerca de la Maya y hacer venir sus aguas á Salamanca por entre los cerros y laderas de Fresno, Martinamor, La Maza y Los Arpiles en lecho vestido y cubierto etc. y con todas las reglas del arte, podrá ser *ben trovato*, como dice el italiano; mas todavia: podrá ser y

será en efecto muy bueno en si mismo; pero no es aplicable al caso y estado y circunstancias en que nos encontramos.

Esto cualquiera lo conoce, Señor. El haber hecho que viertan sobre Madrid las aguas del Lozoya ha sido utilísimo y bellísimo para la coronada Villa. Mas ni el altivo Tórmes es el humilde Lozoya; ni Salamanca es Madrid. Y concediendo desde luego, que la obra Salmantina, á titulo de mas corta y mas modesta, pudiera efectuarse con muchísimos menos millones que los que ha costado y está en vias de costar la obra Madrileña; así y todo será preciso convenir en que la tal obra presupone un gasto de millones: gasto que Salamanca no puede hacer; y aunque pudiera, no debería hacer; toda vez que, sin tan enorme sacrificio, puede encontrar satisfechas todas sus necesidades de aguas con holgura y con decencia.

Ademas; sustraer al Tórmes para las necesidades y comodidades de Salamanca doscientos ó trescientos metros cubicos de agua diariamente, cosa licita es y no se sale de las reglas. El rio se queda, tuerto ó derecho, turbio ó cristalino seguirá por su vereda: y puede visitar y dar cumplimiento á todos sus igualados. Pero traiganmelo VV. en cuerpo y en alma, por plazas, calles y albercas de Salamanca... y la cosa muda de especie. Pueden VV. presupuestar otra docena de millones para indemnizar perjuicio.

Benévolos lectores, bien comprendereis que eso es andarse por los espacios imaginarios. Sin tener las llaves del Cielo, sin ser Piguatellis, vosotros y yo trasformariamos á Salamanca, la trasformariamos *de fond en comble* como dicen nuestros vecinos, con poder disponer no digamos de veinte, no digamos de doce millones, con poder disponer siquiera de medio millon de la nueva unidad monetaria. ¡Ah! Entonces... Entonces, no solo tendria Salamanca aguas sanas y abundantes; no solo tendria aseo y limpieza; no solo tendria ornato y comodidad y lujo para el público, tendria establecimientos que proporcionaran recursos al comercio, y á la industria; que proporcionaran trabajo y medios de vivir honradamente; que abrieran los mil veneros de riqueza que yacen todavia soterrados y obstruidos bajo los escombros de los colegios y conventos de esta Ciudad.

(Se continuará.)

## MENDICIDAD Y MENDIGOS.

La mendicidad debe proibirse en un estado bien constituido. A todo hombre pobre, jóven y sano, debe obligarse á que trabaje para vivir: si es anciano ó está enfermo, al gobierno toca cuidar de él por medio de los hospitales, de los hospicios y otras casas de beneficencia; ó bien con caridad mas razonada suministrar á estos infelices en sus casas socorros, que serán para ellos mas eficaces, y ahorrarán los gastos de una administracion dispendiosa. Nos parece oír decir á los que tal vez nos llamen Filántropos, Enciclopedistas etc., que ya tenemos hospicios, hospitales, casas de beneficencia, y que ahora mismo se regulariza en esta Capital una cuestacion para socorro de los pobres; lo sabemos todo, pero creemos que estos establecimientos no llenan las necesidades á que están llamados, porque adolecen, en nuestro juicio de vicios, si bien involuntarios, que es preciso remediar, atendido el gran fin á que se destinan, y que indicaremos otro dia.

La mendicidad es una de las enfermedades mas horribles del cuerpo social, y la que por desgracia abunda en extremo entre nosotros; degrada el alma de los que se entregan á ella, les familiariza con la embriaguez, les dispone á crímenes y les hace extraños á toda felicidad ó desgracia social; corrompe las costumbres públicas, inclina á la insensibilidad y á la injusticia para con los verdaderos pobres, hace mérito de la ociosidad, favorece á los impostores en sus eternas tentativas sobre la credulidad del público, y hace que los extranjeros desprecien el gobierno del pais donde abundan los mendigos, los cuales por otra parte son muchas veces causa de la propagacion de enfermedades, cuestion siempre atendible, y mas al presente que preocupa á la opinion pública el temor de una epidemia que en otras ocasiones nos patentizó sus funestos efectos.

La mendicidad es en si sola una epidemia constante material y moral, de la que está cuajada, no solo la Capital, sino la provincia toda; en las casas, en las calles, en los templos, en los paseos, en todas partes en fin nos vemos asustados de mendigos que con hipócrita unción é intercesion santa, hacen sus postulaciones; pero si son desairados, ¡que interjecciones no salen, que alguna vez llegaron á nuestros oídos, de sus maldicientes labios! Diferentes veces hemos sido testigos de la propacidad con que se presentan en los pueblos; si no se les sirve con la



puntualidad que quieren, en la humanitaria costumbre que en el mayor número de los de esta provincia hay, para por medio de bagaje ser trasladados al inmediato; y tambien hemos visto el caso de alguno tan enfermo que conducido con prontitud por librarse de su estancia, al llegar al inmediato, era cadáver, y el pobre conductor se halló por tal suceso envuelto en una actuación judicial.

El Monitor científico industrial, periódico semanal de Barcelona, en el del 12 de Agosto, describe varios experimentos sobre los miasmas de la atmósfera á propósito del cólera en Alejandria. Hace la demostración de la infección de los miasmas pútridos por el aire atmosférico, y su destrucción por el ácido fénico en dos trozos de carne fresca colocados en diferentes corrientes de aire, resultando corrompido el que estaba en la corriente colérica, y sano el opuesto. Acto continuo se sometió el trozo corrompido á la acción del ácido fénico, dando satisfactorio resultado. En su virtud, aconseja dicho ácido como desinfectante de las habitaciones, regar estas con una disolución de dicho ácido, tener algunas gotas del mismo ó de alcohol fénico en vasijas destapadas, y que se usen algunas gotas de vinagre fénico en los pañuelos del bolsillo para aspirarle fuera, ya que no es fácil andar por las calles con el ácido fénico.

El vinagre fénico se compone de ácido acético, alcanfor en polvo y ácido fénico puro líquido. Este vinagre es perfectamente blanco, puede ponerse en el pañuelo, y es el mejor preservativo que se puede emplear.

Añadiremos que de las observaciones hechas con cuidado, á consecuencia de la información ordenada por la Academia de Paris, y que Mr. Julio Guerin ha consignado en una memoria que le ha hecho célebre, se ha observado que las personas atacadas del cólera, han tenido diarreas casi siempre, á menos que haya sido un cólera repentino. La mejor higiene en tales casos es impedir la continuación de la diarrea. Una preparación llamada crema de bismuto, que se emplea actualmente con mucho éxito en Alejandria, es una buena preparación que los médicos deberían ordenar.

**NOTICIAS GNERALES.**

De un curioso artículo que publica La Crónica Mercantil de Valladolid tomamos lo siguiente.

«Para formarse una idea del rápido descenso que ha sufrido el papel de los ferro-carriles españoles, de un año á esta parte, basta echar una ojeada al siguiente cuadro comparativo de su curso en los meses de junio de 1864 y 1865 respectivamente.

| LINEAS.                | Acciones |      | Obligaciones. |      |
|------------------------|----------|------|---------------|------|
|                        | 1864     | 1865 | 1864          | 1865 |
| Norte de España.       | 450      | 185  | 250           | 195  |
| Madrid á Zaragoza.     | 580      | 310  | 262           | 220  |
| Ciudad Real á Badajoz. | .        | .    | 230           | 175  |
| Zaragoza á Pamplona.   | 300      | 140  | 250           | 165  |
| Córdoba á Málaga.      | .        | .    | 225           | 175  |
| Nordeste de España.    | .        | .    | 230           | 165  |
| Sañ Juan á Granollers. | .        | .    | 220           | 165  |
| Zaragoza á Barcelona.  | 270      | 160  | .             | .    |
| Sevilla á Cádiz.       | 400      | 120  | 250           | 150  |
| Lérida á Tarragona.    | .        | .    | 330           | 145  |
| Córdoba á Sevilla.     | .        | .    | 255           | 215  |

Hay, pues, de un año á otro, una pérdida de 50 por 100 al menos en el capital empeñado en los ferro-carriles españoles. Como este capital en su mayor parte procede del extranjero, y en particular de Francia, allí ha sido donde primero se han sentido y mas han amargado ciertos desengaños allí donde en mayor escala se han abultado hasta producir un pánico no completamente justificado; de allí, por fin, de donde proceden las mas lastimeras y encarecidas, si no las mas justas y equitativas quejas y reclamaciones.

Parece ser que el distinguido poeta y escritor D. Juan Martínez Villergas va á fundar un periódico político, de escapulario y trabuco que llevará por título Jeremias, para los partidos conservadores y reaccionarios.

El diario en cuestion, que es probable salga á la luz pública dentro de un mes, constará de 16 páginas, en 8.º y aparecerá dos veces á la semana.

Antes de terminar diremos que nos complace mucho que el festivo, ingenioso é intencionado Villergas vuelva á terciar en nuestras lides periódicas.

**Moda.** Los cinturones siguen cada dia mas en moda, tanto para trajes de calle como para los de baile. La moda de los cinturones con hebilla, va decayendo un poco, los mas elegantes en la actualidad son de gro, con una escarapela en vez de hebilla, ó con un lazo Luiz XV, con pequeñas caidas. Los cinturones de los vestidos de baile debén hacerse con cintas muy anchas; hemos visto una colección de cintas destinadas á este objeto, entre las que citaremos, como muy elegantes, las siguientes. Una de veinte centímetros de ancho, de gro negro con una cenefa estrechita dibujo oriental, sobre fondo blanco. Este mismo dibujo se repite sobre color azul de Francia, verde turco ó rojo. Otra de la misma anchura que la anterior, fondo blanco, con ramitos de flores, flores sueltas ó espigas brochadas, estos cinturones cuestan generalmente muy caros, por lo que es preferible sustituir el cinturon de cinta con otro de la misma tela que el vestido, con caidas redondeadas y adornadas con un volantito encañonado, ó con una tira de encaje. Tambien puede llevarse en lugar de cinturon una echarpe de tul blanco ó de color, anudada al talle.

El reino de Italia, mide hoy una superficie de 350.889 kilómetros cuadrados. Es menor que España, que mide 494.955, en 144.066 kilómetros; pero en población nos saca ventaja, siendo la suya de 21.884.925 habitantes, y la nuestra de 15.151.677.

**Estadística agrícola.** España posee veinte millones 952.582 fanegas superficiales destinadas al cultivo de cereales; al cultivo de legumbres 3.564.830; 2.877.211 al de viñedos de todas clases; 1.393.013 al de árboles frutales; 1.446.316 al de olivares; 5.561.266 al de plantas textiles y tintóreas; 10.898.433 á pastos, bosques, montes; 583.228 huertas y semilleros; 51.242 canales acequias abrevadoras, dando un total de 47.677.121 fanegas superficiales, que son las que pueden producir renta líquida.

Pero ateniéndonos únicamente al

número de fanegas dedicadas al cultivo de cereales, tendremos que por término medio resulta que cada fanega de tierra en buen año de cosecha produce ocho de trigo; y de consiguiente, que el cultivo de cereales da 168 millones 995.656 fanegas, consumiendo seis fanegas cada habitante, resultarán 105.000.000 de fanegas, teniendo un sobrante para esportar de fanegas 62 millones 996.656.

**Ni bajo ni bajará.** En la casa de locos en Méjico habia uno lleno de rencor contra dos compañeros suyos que le debian algunas malas pasadas. Quiso vengarse; y para ello, sabiendo que los que han perdido la chaveta son siempre aficionados a representar grandes papeles, propuso á sus dos contrarios componer entre los tres la Santísima Trinidad. No fué dicho cuando fué aceptado, y nuestro héroe encargó al uno desempeñar el caracter de Dios Hijo, al otro el del Espiritu Santo, y él se quedó con el restante. Dejó pasar algunos dias, ocupándolos en asuntos de corta gravedad; hasta que una mañana, llevándolos á la azotea (que por cierto era bien alta), les hizo ver las maldades de los hombres, y la necesidad que el Hijo tenia de bajar á redimirlos. Acto continuo el designado á quien tocaba se precipitó desde la azotea á la calle, y dejó los sesos en el empedrado. Sin pérdida de tiempo el malvado loco dijo al otro compañero que, como el Espiritu Santo que era, debia descender á iluminar á los apóstoles, y ¡pap! allá va el otro infeliz, que tambien se hizo una tortilla. El Eterno se acercó entónces al pretil de la azotea; miró con mucha sorna á los dos zanguangos, meneó la cabeza, y se retiró á la jaula diciendo: — ¡El padre nunca bajó!

**Cuidado!** Pocos dias atras ocurrió en Tortosa una sensible desgracia. Parece ser que una persona vendió fraudulentaente el higado y parte de las entrañas de una res muerta á causa de un carbunco, y que la mujer que las compró y su hija, que para guisar dichas partes de la res tuvieron que manejarlas, murieron ambas en el mismo dia, á consecuencia del virus infiltrado en su sangre, que las produjo primero una gran porcion de vejiguitas y luego una espantosa y rápida gangrena. La res fué comida por los dueños de ella, y sea que aquella parte no estuviese dañada, bien que la acción del fuego desvirtuase el virus, parece que no habian tenido novedad.

**Instinto.** El periódico Frances L' Abeille cauchoise, refiere un hecho que tiene algo de milagro y que pareceria increíble á no haber pasado, segun asegura, en presencia de muchas personas en el varrio de la Brece en Ivéto.

Parece que un caballo fogoso, que sin duda se habia desbocado, atravesaba dicho varrio con rapidez, cuando de pronto se oyen gritos de espanto, y el animal se detiene como herido del rayo, se estremece y relincha á la vista de tres niños tendidos en el suelo, y á los cuales el miedo de ser atropellados hace gritar; luego se acerca al mas pequeño, pasa un momento su espumoso hocico sobre su rubia cabeza, y se retiró tranquilamente. El animal habia reconocido sin duda al hijo de un vecino de su dueño.

—Hace algunos dias refiere el mismo periódico, un hombre en estado de embriaguez, arrastraba con ayuda de una cuerda á un perro bastante grande, al cual queria ahogar, segun decia, en el rio.

Al llegar á él cayeron al agua hombre y perro.

El fi animal tuvo el instinto de asir á su amo por una manga de su blusa y sacarle del agua.

Esto es lo que se llama devolver bien por mal.

A imitación de lo que se practica en la república de los Estados Unidos, el gobierno de la isla de Cuba ha dispuesto que se retrate en fotografía á todos los penados y reclusos que tengan entrada en el departamental y correccional de vagos de aquella plaza; para que en caso de fuga puedan todos los de la policía tener su filiacion á la vista. El inspector de los presidios públicos de aquella isla no perdona ocasion ni sacrificios para montar en la Habana una penitencia ia que se asemeje, en lo posible, á las establecidas en los Estados Unidos.

Mucho convendria que en España se hiciese otro tanto.

**Buen pensamiento.** Un fabricante de papeles pintados de Oxfordstreet, en Lóndres, ha inventado recientemente un papel impermeable que puede servir de tela para vestidos.

El uso de este papel es tan sencillo como ingenioso, segun se dice. Consiste en sustituir con unos arañones muy delgados los aros de los mirinaques.

Estos aparatos de nuevo genero van cubiertos con una tela ordinaria sobre la cual no hay mas que pegar, como sobre una mampara, el papel á que nos referimos.

Gracias á este procedimiento, cuando una mujer quiera cambiar de vestido, ya no tendrá que inquietarse su marido por hacer un desembolso de dos ó tres mil reales por treinta y cinco varas de moiré antique ó veinticinco de terciopelo; con comprar cinco ó seis rollos de papel que vendrá á costar unos ocho ó diez cuartos vara, saldrá del paso.

El padre que case á su hija ya no tendrá que ocuparse de antemano de la preparacion del trousseau; á la vista para de la boda se limitará á preguntar á su esposa:

—¿Cómo empapelamos á la muchacha?

En fin, tomaremos mujer con ó sin reparacion, y los contratos matrimoniales estipularán que el papá suegro se compromete á hacer empapelar á su hija tres veces al año.

**Ojo,** señor Alonso Martínez, si el pensamiento del fabricante de Lóndres se generaliza, ya nos hemos salvado, porque nuestras damas se harán elegantes vestidos de papel de ilustrés.

Hé aquí algunas máximas y sentencias que merecen leerse:

«Las palabras del chismoso parecen sencillas, mas penetran en el interior, y desgarran las entrañas.»

El hombre iracundo es como la lengua; que no sirve mas que para dar pábulo al fuego.

Yo sé es la divisa del necio; yo no sé, es la del sábio.



Los que hacen papel en el mundo son como los comediantes; sus faltas no las conocen ellos, sino los espectadores.

En los palacios de los poderosos, todo es grande menos las puertas; para entrar es preciso encorvarse hasta arrastrar por el suelo.

Cuando seas insultado, párate cinco minutos, y despues contesta.

Piensa bien hoy lo que has de ejecutar mañana y no dejes para mañana lo que piensas hacer hoy.

No confíes a otro lo que tú puedes hacer.

No seas miserable, pero si económico; el miserable siempre es ridiculo; el económico siempre es apreciado.

### GACETILLA.

—El Sr. Gobernador de la provincia presidió por primera vez la sesion del Ilmo. Ayuntamiento el viernes último, ofreciendo a nuestra municipalidad el apoyo y proteccion que se hallara al alcance de su autoridad. Tan fina oferta fué devuelta por los Concejales, que como siempre, demostraron interés decidido en favor de cuanto pueda exigir el cumplimiento del deber en que se hallan constituidos.

—Es satisfactorio el estado de salud que nuestra capital y provincia disfrutan, pues los cólicos y diarreas que en esta estacion todos los años con mas ó menos gravedad se presentan, y que en dias anteriores fueron muy comunes, han cedido bastante. Sin embargo el digno y celoso Sr. Gobernador, reunió la Junta provincial de Sanidad con el objeto de tomar precauciones por si al huésped asiático le diera la gana de visitarnos. Entre otras cosas se acordó la circulacion de un bando adoptando reglas de policia urbana, sumamente necesarias en esta ciudad, y que suplicamos no se ceda ante ninguna consideracion para llevarlas a efecto. En el número inmediato daremos a conocer dicha circular. Tambien el ilustre Ayuntamiento toma sus medidas con el propio motivo.

—Hace algun tiempo la ilustre municipalidad nombró un Inspector de mercados con su dotacion correspondiente. ¿Qué hace este funcionario? ¿Cumple con su deber? ¿Recuerda el Sr. Alcalde ó el Teniente del distrito si ha hecho alguna denuncia en el tiempo que lleva en su destino? Pues muchas tendria que hacer y muchos abusos que corregir.

—Y sigue cerrada.—Los vecinos de la puerta del Rio, intra muros, desean darse un paseo despues de las diez de la noche hacia el puente, mas impidiéndolo la puerta de este nombre, suplican a quien corresponda les permita este desahogo y les conceda esa pequeña ventilacion, que con tanto calor bien lo necesitan.

—Suplicamos al ilustre Ayuntamiento eche una mirada compasiva hacia el Matadero público, pues ademas de no reunir las condiciones higiénicas que debiera, está desprovisto de toda clase de utensilios para la matanza, incluyendo que carece aun de romana para pesar las carnes.

—Viva Doña Policia Urbana.—El viernes a las 10 de la noche principio

el riego con aguas sucias desde los balcones de la Plaza de la Verdura. Los vecinos conocieron sin duda que era preciso refrescarse por el gran calor que se sentia, y llevados de su excesivo celo en favor de la salud pública, arrojaron toda clase de líquidos. Un guarda canton (a) municipal observó todas las operaciones y permaneció en su puesto, sin dar señales de vida. ¿Qué tal, no les parece a VV. bien, que como medida higiénica, se permita el vertido de aguas sucias para humedecer las calles? De este modo acaso se logrará impregnar la atmósfera de la impureza necesaria, para que la calamidad llamada cólera, invada a nuestra capital.

—Suma y sigue.—¿No han advertido nuestros lectores el olor que despiden los cebaderos de cerdos hacia las Cuatro Calles? ¿No han pasado VV. por la de la Azucena y otras contiguas, ni tenido ocasion de observar que en algunas casas existen depósitos de basura, cerdos, caballos, gallinas y perros, y que nadie se cuida de cumplir con los bandos?—Si señor, lo hemos visto y oído; pero no todos tienen vista y buen olfato, y por lo mismo no lo impiden, ni se cuidan de que desaparezca el semi-vertedero público de la rinconada de la calle de Varillas, ni otros focos de infeccion é insalubres.

—Teatro.—La noche del jueves nos hizo pasar un rato delicioso el Señor Allú, que demostró en la egecucion del monólogo titulado *Un estreno*, las brillantes dotes que le distinguen como actor y músico. La naturalidad con que desempeñó su difícil papel, le hizo digno de merecidos aplausos, y los acompañamientos con el piano, revelaban la buena escuela del malogrado hermano a quien debió su primera educacion artistica. Si hubieramos de describir las diferentes situaciones, las agradables impresiones que produjo en el ánimo de los espectadores el protagonista de aquella escena, sería preciso dar demasiada estension a esta gacetilla; por lo mismo nos limitamos a decir, que difícilmente se hallará otro tenor cómico que pueda imitar en el desempeño del monólogo, al que fué objeto de la mas espontánea manifestacion de todo el público.

### RECUERDO.

DE MI VIAJE A MANILA.

El 10 entramos en el mar del Cabo de Buena Esperanza: hasta aquí el viaje no podia ser mas feliz.

El 17 empezó por la tarde un fuerte huracan y el Capitan mandó recoger velas. Pasamos la noche bastante mal, y por la mañana del 18, el huracan era cada vez mas fuerte: tanto que oyéndolo sobre cubierta, resonaba lo mismo que si disparasen a un tiempo multitud de cañonazos. El cielo estaba oscuro y tempestuoso, una lluvia fria como la nieve caía sin cesar; el mar de un color ceniciento parecia que iba a sepultar el buque entre sus olas que se elevaban sobre los pales como si fueran montañas. Era un espectáculo imponente, y grave, y pavoroso el peligro en que nos hallabamos. Todos los pasajeros estaban reunidos en las cámaras ó en sus camarotes, y algunos manifestaban en sus semblantes el temor de que se hallaban poseidos. Yo quise ver por mi misma el espectáculo que tan pálidamente he des-

crita, y subí con mi marido sobre cubierta por dos veces, pero me bajé en seguida porque en casos semejantes no es conveniente que los pasajeros estén sobre cubierta por temor a una caída, y sobre todo para que no estorben en las maniobras.

Una de las hermanas de la caridad pidió permiso al Capitan para atar a uno de los pales del buque una medida del Santísimo Cristo de las Victorias, y el Capitan accedió gustoso. Entre tanto en la cámara baja rezaban el trisagio las monjas, hermanas y todos los que queriamos asistir. Serian las tres de la tarde, cuando el viento empezó a calmarse, porque sin duda Dios habia oído nuestros ruegos, y los ánimos principiaron a serenarse al ver que el peligro se alejaba.

Así como no he visto nada mas bello en el mar en una noche serena y estrellada, no he visto tampoco otra cosa mas sublime que el aspecto que presentaba el tempestuoso Océano en aquel dia memorable para todos los que estábamos a bordo. En esos momentos se piensa mas en Dios, porque como ha dicho Zorrilla

Señor yo te conozco, la noche azul serena, me dice desde lejos, Tu Dios se esconde allí, pero la noche oscura, la de nublados llena me dice mas pujante, Tu Dios se acerca a tí.

El 7 de Febrero murió de resultas de una apoplejia un sargento. Segun digeron era jóven muy fino y despejado. Su muerte nos afectó mucho. Entre sus papeles se encontró un periódico del ejército, en el cual habia una leyenda escrita por él, en la que revelaba los buenos sentimientos de su corazón, y su disposicion para las bellas letras. ¡Pobre jóven! ¿Cuántas ilusiones abrigaría su corazón! El mar le abrió aucha tumba, pero... dichoso él que reposa en los brazos del Señor.

El dia 15 divisamos las islas de Zumbaba y de Lombóc. En Bali debía hacer escala la fragata para renovar agua y víveres, por lo que es imposible espresar la alegría que sentimos cuando despues de algunos dias de calma logramos al fin fondear el dia 17 a las cinco de la tarde.

Todos los pasajeros habian subido sobre cubierta, muchos preparados de anteojos para contemplan mejor la tierra deseada. A la derecha teniamos la isla de Zumbaba y a la izquierda la de Lombóc, donde se halla el fondeadero cerca del pueblito llamado Bali, y es mas fácil de comprender que de esplicar la alegría que sentiamos al contemplan aquellas montañas verdes y frondosas que nos recordaban los campos de la fértil Andalucía. Casi ocultas por las palmeras y cocoteros; se veian las casas de caña, y a poco de haber fondeado, vinieron algunos Malayos en pequeñas canoas, que forman del tronco de un árbol, a vendernos cocos, plátanos y caña dulce. Los Malayos me parecieron algo mas feos que los marineros indios que teniamos a bordo, siendo lo que mas les desfigura y hace repugnantes el tener la boca grande y sin dientes generalmente, y el labio inferior sacado y colgadero, mostrando una saliba encarnada y asquerosa, efecto del tabaco y del buyo (llaman así a una mezcla de cal y de una hoja de la planta llamada betel) que están mascando continuamente.

Aquella noche a la hora del rosario las hermanas de la caridad, entonaron la letania cantada, a la que doscientas voces respondian en coro. La noche estaba deliciosa, el hermoso cielo de los trópicos se presentaba a nuestros ojos con todo su esplendor, y una brisa suave, en la cual aspirabamos por primera vez despues de ochenta dias de navegacion el olor de la tierra, deleitaba nuestro olfato y pareció que llenaba de una vida nueva nuestros pechos.

Todo el mundo quería saltar a tierra al dia siguiente. Se formaban corrillos, se hablaba mucho y hasta creo que se conspiraba... porque todos querían ser de los primeros. Al fin el Capitan

determinó que al dia siguiente irían a tierra todas las señoras casadas con sus maridos y sus hijos, y que despues irían todos los demas, con lo cual se terminó la discusion acerca del asunto. He dicho que todos deseaban saltar a tierra, y he dicho mal; en medio de la animacion general, vi a las cuatro monjitas dominicas que apartadas en lo posible del bullicio, como lo hacian siempre, estaban completamente indiferentes a cuanto pasaba en su alrededor.—Y VV. las pregunté yo, no desean ir a Bali?—Nosotras, me contestó Sor Margarita de Jesus, hicimos propósito de no saltar en tierra hasta llegar a Manila, a menos que antes no hubiera una imprescindible necesidad de hacerlo.—Y no sentirán VV. que larse aquí cuando nosotros marchemos a tierra? Las cuatro se sonrieron al oír mi pregunta. ¿Sentir ellas privarse de una diversion?

He pasado ratos muy agradables durante la navegacion al lado de estas buenas monjitas, de las cuales conservaré siempre el mas grato recuerdo, así como de las virtuosas hermanas de la caridad, sobre todo de Sor Francisca de Sales.

Ellas, lo mismo que los padres de la congregacion de San Vicente de Paul y demas religiosos, se hicieron dignos del afecto y consideraciones de todos los pasajeros. ¡Oh! si todos practicásemos como ellos practican los admirables preceptos de la doctrina de Jesus basados en la humildad, en la tolerancia y en el amor al prógimo, nuestra sociedad sería una sociedad de ángeles; mas ¡ay! desgraciadamente, en vez de aquellas divinas palabras: Amaos los unos a los otros venimos sustituidas frecuentemente las vulgarísimas de «Al prógimo contra una esquina.»

El dia 18 saltamos a tierra en Bali, y como la lancha no podía atracar lo suficiente, nos conducian a tierra sentados en un sillón dos marineros hasta dejarnos en la playa.

El calor era excesivo, pero pasamos el dia muy bien en una especie de plazoleta a la que daban agradable sombra altas palmeras, plátanos, cocoteros y otros árboles muy verdes y frondosos. Mi marido y yo nos apartamos del grupo general, y unidos solo a otro matrimonio jóven con el cual habiamos contraído a bordo una tierna amistad, fuimos a casa del Paduc que es el gobernador de Bali. La casa de dicho gobernador valia segun nos digeron cincuenta duros. La sala parecia un pajar, si bien estaba mas limpia que otras, tenía por adorno una mesita y dos sillas de madera, lo que no impedia que el señor Paduc estuviera sentado en el suelo medio desnudo mascando el asqueroso buyo, rodeado de su numerosa prole, que no tenia mas trage que aquel con que vino al mundo, y algunos unas pulseras de plata a las piernas. A un lado habia una especie de fogon con unas ollas muy sucias, en las que se cocia el arroz ó morisqueta, que es la comida de los Malayos, y delante de él, una malaya muy fea, cuyo único trage consistía en un pedazo de tela que liado al cuerpo la cubria desde debajo del pecho hasta la rodilla, hacia el oficio de cocinera. Este trage es el que usan generalmente las demas mugeres, si bien vimos pocas, pues casi todas huían al vernos.

Lo chocante es que allí donde los hombres son tan feos, los animales sean tan hermosos; pues vimos loros, caca tuas y otras aves, cuyo plumaje de variados y hermosos colores, era de extraordinaria belleza. Tambien las frutas son riquísimas, y vi naranjas casi tan buenas como las de España.

(Se continuará.)

JOSEFA ESTEVEZ DE G. DEL CANTO.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Administración principal de Propiedades y Derechos del Estado de Salamanca.

### ARRIENDO DE FINCAS.

#### Mayor cuantía. — Partido de Alba de Tormes. — Segundo Subasta.

28 huebras de tierra en Gallegos de Crespes, que fueron de la Iglesia de Valverde y lleva en arriendo Emeterio Fuentes, por la renta de 1033,34 anunes: una yugada compuesta de 38 tierras, de cabida de 40 fanegas, en Horcajo Medianero, que fué de su Beneficio y que lleva en arriendo Juan Diaz y compañeros, por la renta de 1100 rs.: una yugada de 23 tierras, de 75 huebras, en Larrodrigo, que fué del Beneficio de San Esteban de Alba, y que lleva en arriendo Victoriano Vicente, por la renta de 1425 rs.: otra id. de 46 tierras, en el mismo, que fué de la Iglesia de S. Pedro de Alba, y lleva en arriendo Teodoro Garcia, por la renta de 833,34: otra id. de 28 tierras, de 24 huebras, en el mismo, que fué de la Iglesia de Gallegos de Crespes, y que lleva en arriendo Teodoro Garcia, por la renta de 666,67: otra id. de 36 tierras, de 56 huebras, en Machacon Chinin, que fué del Beneficio de Castañeda, y que lleva en arriendo Antonio Muñoz, por la renta de 1500 rs.: otra id. de 20 tierras, de 38 huebras, en Navarredonda de Salvatierra, que fué de la Fábrica de S. Juan de Alba, y que lleva en arriendo Juan Manuel Gonzalez, por la renta de 666,67: otra yugada de cabida de 66 huebras, en Peñarandilla, que fué de la Capellania de Maria Simple, y que lleva en arriendo Francisco Martin, por la renta de 2508,34: otra id. 49 tierras de 54 huebras en Pedraza, que fué de las Carmelitas de Alba, y que lleva en arriendo Santiago Merino, por la renta de 2934,47: otra id. de 37 tierras, de 117 huebras, un prado y solar de casa en Siete Iglesias, que fué de la Iglesia de S. Pedro de Alba y que lleva en arriendo Mateo Hernandez, por la renta de 4218,34: otra id. de 94 tierras en Turra, agregado a Pedro-sillo, de Alba, que fué de las Carmelitas de Alba, y que lleva en arriendo Gregorio Curto y compañeros, por la renta de 3133 rs.: otra id. de 50 tierras de 73 huebras, en Valdecarros, que fué del Cebido de Alba, y que lleva en arriendo Matias Carabias, por la renta de 3125 rs.: otra yugada de 108 tierras de 162 huebras, en el mismo que fué de la misma Corporación, y que lleva en arriendo Antonio Delgado, por la renta de 5557,34: otra id. de 57 tierras, de 31 huebras, en id., que fué de su Iglesia, y que lleva en arriendo Eulogio Carabias, por la renta de 1656,67: otra id. de 49 tierras, de 15 huebras en el mismo pueblo, que fué de la Iglesia de S. Juan de Alba, y que lleva en arriendo, Casiano Sanchez, por la renta de 5416,67: otra id. de 40 tierras, de 152 huebras, en id., que fué de la Capellania de Mombeltran, y que lleva en arriendo Gregorio Carabias, por la renta de 5523 rs.: otra yugada compuesta de 76 tierras, de cabida de 80 fanegas, en Zamayon, que fué de su Iglesia, y que llevan en arriendo Tomas Santiago y compañeros, por la renta de 1250 rs.

#### Partido de Ledesma.

Tres cuartas de yugada, de cabida de 78 fanegas, en Almendra, que fueron de la Capellania de Bogajo, las cuales llevan en arriendo Urbano y Eugenio Sanchez, por la renta de 1291,67: Trece yugadas y tres cuartas, en las tres hojas, de cabida de 142 huebras en Sta. Maria de Sandu, que fueron de su Beneficio, las cuales llevan en arrendamiento Jesé Cuesta y compañeros, por la renta de 2400 rs.: una yugada de 23 tierras de 50 fanegas, en Valdelosa, que fué de su Iglesia, la cual lleva en arriendo Gabriel Santos, por la renta de 417,50.

#### Partido de Villeguino.

Siete tierras y una cortina, en Barrueco Pardo, que fueron de su Beneficio que lleva en arriendo José Maria Casado, por la renta de 596,67: 60 tierras, prados y cortinas, en Bermellar, que fueron de su Iglesia, y que lleva en arriendo José Herrero, por la renta de 774 rs.: 24 tierras de 70 huebras, en Ciperez, que fué de su Beneficio, y que lleva en arriendo Francisco Martin, por la renta de 2100 rs.: 14 tierras de 14 fanegas y dos celemines, en Cerralbo, que fueron de la Fábrica de Cerralbo, y que lleva en arriendo Cristobal Gomez, por la renta de 730 rs.: 86 tierras en Lumbrales, que fueron de la Cofradia de Vera Cruz, y que lleva en arriendo José Santos, por la renta 833,34: un prado de cabida de 12 huebras en la Redonda, que fué de la Iglesia de Lumbrales, y que lleva en arriendo Antonio Corral, por la renta de 467,50: 4 tierras y una viña, en S. Felices de los Gallegos, que fueron de su Iglesia, y que lleva en arriendo Andres Velasco, por la renta de 523 rs.: 30 tierras de 87 huebras, que fueron de su Iglesia, y que lleva en arriendo Francisco Manzanera, por la renta de 1583,34.

#### Partido de Sequeros.

Varias tierras de labor, pasto y monte, tres prados cercados y una casa en Membrive, que fueron de la Clerencia de Salamanca, y que lleva en arriendo Francisco Martin, vecino de Tornadizo, por la renta de 14.000 rs.

#### Partido de Bejar.

547 olivos en 12 posesiones, 51 castaños en 8, 3 prados y un linar en Laguniña, que fueron de la Capellania de D. Juan de Porras, los cuales lleva en arriendo hasta el 11 de Noviembre Tomas Gonzalez, por la renta de 1389,17 rs.: 16 tierras de 42 huebras y un cortinal en Santibañez, que fueron del Cabildo de Plasencia, y que lleva en arriendo Juan Sanchez Rodilla, por la renta de 752,50: 21 tierras de 22 huebras en id. de la Mitra de Plasencia, y que lleva en arriendo Ignacio Nieto, por la renta de 500,84.

#### Partido de Peñaranda.

Una yugada compuesta de 5 tierras de 15 huebras, en Alconala, que fué del Cabildo de Alba, y que lleva en arriendo Aniceto Miguel, por la renta de 416,67: otra yugada de 6 tierras, de 8 huebras en Babilafuente, que fué de las Memorias del Cabildo, y que lleva en arriendo Antonio Bellido, por la renta de 811 rs. 67 cénts.: 11 viñas en el mismo, que fueron de la misma Corporación, y que lleva en arriendo Angel Cortés, por la renta de 456 rs. 67 cénts.: una yugada de 17 tierras y 4 viñas, de 18 huebras y 6 aranzadas, en el mismo pueblo, que fueron del Beneficio de Moriñigo, y que lleva en arriendo Francisco Maestre, por la renta de 1541 rs. 67: otra yugada de 50 obradas en Cantalopiedra, que fué de la Capellania, denominada del Pino, y que lleva en arriendo Francisco Barba, por la renta de 805 rs.: otra id. de 62 tierras, en Bóveda del Rio al Mar, que fué de su Iglesia y que lleva en arriendo Angela Rodriguez, por la renta de 1501 rs.: otra id. de 14 tierras de 66 huebras en Villar de Gallimazo, que fué de la Capellania de

D. Rodrigo, y que lleva en arriendo Manuel Boyado, por la renta de 1417,50: otra id. compuesta de 60 tierras de 90 huebras en Maeotera, que fué de su Iglesia, y que lleva en arriendo José Ceballos Losada, por la renta de 3839 rs.: 7 viñas de 8 aranzadas, en el mismo de igual Corporación, y que lleva en arriendo Cayetano Martin, por la renta de 458,34: otra yugada de 7 tierras de 12 huebras y 4 viñas, de 5 aranzadas, en id. que fué de la Cofradia de las Animas, y que lleva en arrendamiento Manuel Ceballos Hernandez, por la renta de 959,57: otra id. de 45 tierras, de 137 huebras, en Mancera de Abajo, de su Beneficio, y que lleva en arriendo Sebastian Garcia, por la renta de 2033,34: otra id. de 21 tierras de 28 huebras, en el mismo, que fué de la Iglesia de S. Juan de Avila, y que lleva en arriendo Cristobal Martinez, por la renta de 418,34 rs.: otra id. de 11 tierras en id. que fué del Santisimo Cristo de Vera-Cruz, que lleva en arriendo Faustino Lopez, por la renta de 417,50: otra id. de 49 tierras de 64 huebras, en Moriñigo, que fué de su Beneficio, la cual lleva en arriendo Francisco Maestre Mayor, por la renta de 4604,17: otra id. de 27 tierras de 62 huebras en Paradidas, que fué de la Capellania de Catalina Perez, y que lleva en arriendo Felipe de Avila, por la renta anual de 3000 rs.

## TRIPAS SECAS DE VACA FRANCESAS.

S. VVULFF 279, RUE S. HONORÉ, EN PARIS,

pone en conocimiento de los consumidores que hallarán siempre de venta en su casa tripas secas de vaca francesas, en madejas, por paquetes de á 18 metros y 500 metros en cada fardo, ó sean 9000 metros. Se le puede escribir en español.

En subasta extrajudicial que tendrá lugar el 1.º de Setiembre próximo, se venden las fincas siguientes:

Dos casas en la calle de Caleros, señaladas con los números 6 y 8.— Otra en la de Ramos del Manzano, con el número 10.— Y otra en la Cuesta de Sancti-Spiritus, con el número 18.

Una haza de tierra en la socampana de esta Capital con 4 fanegas labrantías.—152 huebras, en 61 piezas, en término de la villa de Villoria—254 id., en 84 pedazos, en término de Paradinas.—Y 93 id., id., en 27 id., en término de Zorita de la Frontera.

Cuya subasta tendrá lugar en la casa núm. 1.º Plaza Mayor de Salamanca, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde de espresado dia y siguientes, hasta su total enagenacion. El pliego de condiciones estará de manifiesto, en Villoria, casa de Miguel Garcia: Paradinas, en la de D. Casimiro Pescador: Zorita, en la de D. Demetrio Ruano; y en Salamanca en la que habrá de celebrarse dicha subasta.

Se arriendan las dehesas del Zorzo y Valmucina. De la renta y condiciones informará en Salamanca su dueño D. Joaquin Carabias.

Se vende una yugada en el pueblo de Coca de Alba, á razón del precio en Salamanca D. Joaquin Frutos.

MAQUINA SEMBRADORA ESPAÑOLA,

INVENTADA POR

D. PEDRO MARTINEZ LOPEZ.

Su representante en esta capital es el licenciado D. Sandalio Gimenez, plazuela del poeta Iglesias de la Casa, núm. 5.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.